

Cuadernos de Historia Medieval

CRISIS DEL SIGLO XIV: ASPECTOS POLÍTICOS

La monarquía como sistema político necesario:

Tres problemas se plantean a propósito de la Monarquía temporal comunmente llamada Imperio, los cuales me propongo estudiar en el orden ya establecido y a la luz del principio adoptado. El primero es éste: Si la Monarquía temporal es necesaria para el bien del mundo. Esta proposición no objetada por fuerza de razón ni de autoridad, puede ser demostrada con sólidos y clarísimos argumentos; ante todo por la autoridad del Filósofo en su "Política". Afirma éste, con su autoridad venerable, que cuando varias cosas están ordenadas hacia un fin, conviene que uno regule o gobierne y que las demás sean reguladas o regidas. Lo cual es creíble no sólo por el nombre glorioso del autor, sino también por la razón inductiva.

Si consideramos a un hombre, vemos que ocurre esto con él: que como todas sus fuerzas están ordenadas hacia la felicidad, la fuerza intelectual obra como reguladora y rectora de todas las otras, pues, no siendo así, no podría alcanzar dicha felicidad. Si consideramos un hogar, cuyo fin es preparar el bienestar de todos sus miembros, conviene igualmente que haya uno que ordene y rija, llamado padre de familia, o alguien que haga sus veces según lo enseña el Filósofo: "Toda casa es gobernada por el más viejo". A él le corresponde, como dice Homero, dirigir a todos e imponerles leyes. De lo cual se origina esta maldición proverbial: "Que tengas un igual en tu casa". Si consideramos una aldea, cuyo fin es la cooperación de las personas y las cosas, conviene que uno sea el regulador de los demás, bien que haya sido impuesto desde fuera, bien que haya surgido por su propia preeminencia y el consentimiento de los otros; de lo contrario, no sólo no se alcanza la mutua asistencia, sino que al cabo, cuando varios quieren prevalecer, todo se corrompe. Si consideramos una ciudad, cuyo fin es vivir bien y suficientemente, también conviene un gobierno único; y esto no sólo dentro de la recta política, sino también de la desviada. Pues cuando ocurre de otro modo, no sólo no se obtiene el fin de la vida civil, sino que la misma ciudad deja de ser lo que era. Si consideramos, por último, un reino particular, cuyo fin es el mismo de la ciudad, con mayor confianza en su tranquilidad, conviene también que haya un rey que rija y gobierne, pues de lo contrario, no sólo dejan los súbditos de obtener sus fines, sino que hasta el último reino perece, según afirma la verdad inefable. "Todo reino dividido será desolado". Si, pues, esto ocurre en todas las cosas que se ordenan a un fin, es verdad lo que se ha establecido anteriormente.

Ahora bien; es cierto que todo el género humano está ordenado a un fin, como ya fue demostrado; por consiguiente, conviene que haya uno que mande o reine; y éste debe ser llamado Monarca o Emperador. Y así resulta evidente que, para el bien del mundo es necesaria la Monarquía, o sea el Imperio.

DANTE, "De la Monarquía", ed. Ernesto Palacio, Buenos Aires, 1966, pp. 41-42.

La batalla de Crecy según Gilles de Muisit, (1346):

El sábado 26 de agosto del año de gracia de 1346, el noble rey de Francia y los suyos, animados por un vivo deseo de enfrentarse con el rey de Inglaterra (...) e

ignorando que se encontraba tan cerca con su ejército, le perseguía velozmente. Pero una gran parte del ejército del rey de Francia, caballeros, peones y gentes de las ciudades, hacían aquella marcha agotados, y los equipajes y carros seguían de lejos y no podían ir tras el rey con mayor rapidez. Dos mariscales supieron entonces que el rey de Inglaterra estaba en las cercanías con su gente en orden de batalla y dispuesta para el combate. Esta novedad fue transmitida al rey de Francia, que se alegró mucho de haber encontrado a sus enemigos. Tenía con él en su ejército a Carlos, rey de Bohemia, a su hermano el conde Alençon, el conde Flandes y a otros príncipes y barones, así como numerosos peones, entre los que se contaban diez mil ballesteros de Génova que no tenían escudos porque estaban en la retaguardia, con los equipajes. El "sire" Juan de Beaumont y el "sire" Miles de Noyers, que llevaba la enseña de Saint Denis llamada la oriflama, así como otros personajes aconsejaron al rey que esperase a sus gentes y a colocar sus líneas y batallones en orden de batalla pero el rey no atendió a su consejo y dió la orden de entrar en combate por su propia iniciativa. Los príncipes y los barones que allí se encontraban se prepararon entonces como mejor pudieron y alinearon a sus gentes en orden de batalla.

Los peones ya mencionados que estaban allí y los ballesteros de Génova se alinearon en la medida de sus posibilidades. Los arqueros ingleses, que se hallaban frente a ellos, tiraban y lanzaban un número tan grande flechas y con tal rapidez que los infantes genoveses no podían resistirlo porque no tenían ni medios ni defensa ni escudos. El tiro con flechas era tan intenso que los mariscales y sus tropas se retiraron hasta la "batalla" real. A la vista de aquello, el rey muy emocionado, dijo que no era cuestión de huir ni de retroceder y que él mismo asumía en aquella jornada el papel de condestable y de mariscal. Tras cambiar de posición, volvió hacia el frente gritando: "Quien me ame, que me siga". Los ballesteros de Génova que no podían resistir la lluvia de flechas de los ingleses, optaron por la huida y, cuando se dieron cuenta de aquello, otros peones también huyeron. No obstante, los príncipes y barones a caballo, con sus armaduras, se aproximaron a las líneas inglesas y comenzaron a pelear en diversos lugares: la duración del ataque y de la batalla fue larga --desde las nueve de la mañana hasta una hora antes del crepúsculo-- y hubo muchas bajas por ambas partes (...) Se dice que del lado francés cayeron unos cuatro mil peones y se contaron setecientas armaduras de hombres de armas y caballeros.

Crónica de GILLES DE MUISIT, por Henri Lemaître, París, Société de l'Histoire de France, 1906, pp. 160-166. Recoge, M.A. Ladero, "Historia Universal de la Edad Media", Barcelona, 1987, pp. 903-904.

La batalla de Crecy según Jean Froissart (1346):

Cuando el rey Phelippe se acercó al lugar donde los ingleses se habían formado y les vió, se le alteró la sangre, pues mucho los odiaba. Entonces no se retuvo de combatirles y dijo a sus mariscales: "¡Haced pasar delante a nuestros genoveses y comencemos la batalla, en nombre de Dios y de mi señor Saint-Denis!". Había allí unos quince mil genoveses ballesteros que nada deseaban empezar en aquellos momentos la batalla, pues estaban agotados después de haber andado más de seis leguas completamente armados y llevando las ballestas. Dijeron a sus condestables que no estaban preparados para una gran batalla. Aquellas palabras volaron hasta el conde de Alençon, que se encolerizó mucho y dijo: "¡Cargar con gentuza, para que luego te fallen en el momento de mayor necesidad!". (...)

Cuando los genoveses se hubieron reunido todos y debían acercarse a sus enemigos, empezaron a gritar muy alto, y lo hicieron para asustar a los ingleses, pero los ingleses se quedaron quietos y no hicieron ademán de nada. Gritando de este modo dieron un gran paso adelante, pero los ingleses continuaban sin moverse. Volvieron a gritar muy alto y avanzaron, tendieron sus ballestas y empezaron a disparar. Al ver esto, los arqueros de Inglaterra dieron un paso adelante e hicieron volar sus flechas de tal modo que cayeron sobre los genoveses con tal persistencia que parecía nieve. Los genoveses que jamás habían visto a unos arqueros como los de Inglaterra, cuando notaron que las flechas les agujereaban brazos, cabezas y bocas, salieron a la desbandada. Muchos de ellos cortaron las cuerdas de sus arcos y algunos los tiraron. Así se dispusieron a retirarse.

Entre ellos y los ingleses había una gran hilera de gentes de armas montadas y ricamente equipadas, que estaban mirando la actuación de los genoveses, de tal modo que cuando quisieron volver atrás, no pudieron. Pues el rey de Francia de muy mal talante al ver el desorden y que se retiraban, ordenó y dijo: "Enseguida, matad a esos rufianes. Nos obstaculizan el camino sin razón". Allí habríais visto una gran confusión de gentes de armas atacándose y golpeándose unos a otros, y caer a muchos que ya no volvieron a levantarse más. Y los ingleses continuaban disparando sin cesar en el mayor tumulto, sin perder un disparo, pues agujereaban y herían en el cuerpo o en los miembros a caballos y gentes de armas que cayeron allí para su gran desdicha (...) Así comenzó la batalla entre La Broye y Crécy en Ponthieu aquel sábado a hora de vísperas.

J. FROISSART, "Crónicas", Ed. Siruela, Madrid, 1988, pp. 108-109.

El nominalismo de Occam:

Se manifiesta por medio de razones, que ningún universal es alguna cosa existente fuera del alma.

Y porque no basta exponer estas cosas, sino que también han de ser probadas por la razón, aduciré algunas razones a favor de las mismas y las confirmaré por medio de autoridades. En efecto, que ningún universal es alguna sustancia existente fuera del alma se puede probar evidentemente. Primero así: ningún universal es una sustancia singular y numeralmente una, pues si se dijera que lo es, se seguiría que Sócrates es un universal porque no existe mayor razón para que un universal sea una sustancia singular que otra cualquiera. Por consiguiente, ninguna sustancia singular es un universal, pues toda sustancia es una numeralmente y singular, porque toda cosa es una cosa y no muchas cosas; si, pues, es una cosa y no muchas, es una numeralmente, pues esto es llamado por todos uno numeralmente.

Si empero alguna sustancia es muchas cosas: o es muchas cosas singulares, o muchas cosas universales. Si se da lo primero, se sigue que alguna sustancia sería muchos hombres, y entonces aunque el universal se distinguiera de un particular, no se distinguiría, sin embargo, de los particulares. Empero, si alguna sustancia fuera muchas cosas universales, tomo una de aquellas cosas universales y pregunto: o es muchas cosas, o una y no muchas. Si se da lo segundo, se sigue que es singular; si lo primero, pregunto si es muchas cosas singulares, o muchas cosas universales; y así se tendría un proceso al infinito, o se daría que ninguna sustancia es universal, de manera que no sea singular.

Asimismo, si algún universal fuera una sustancia existente en las sustancias singulares, distinta de ellas, se seguiría que podría existir sin ellas, porque toda cosa anterior a otra naturalmente, puede existir sin ella por medio del poder divino. Más el consiguiente es un absurdo, luego, etc.

Asimismo, si esta opinión fuese verdadera, no podría ser creado ningún individuo si algún individuo preexistiera, porque no recibiría todo su ser de la nada si el universal que existe en él existió antes en otro. Por lo mismo, se seguiría que Dios no podría aniquilar simplemente a un individuo sino destruyese a los demás individuos, porque si aniquilase algún individuo, destruiría todo lo que existe de esencia de aquel individuo, y, por consiguientem, destruiría aquel universal que existe en él y en los otros y, por consiguiente, no permanecerían los otros, como no pueden permanecer sin una parte de su sustancia cual es puesta por aquel universal.

Asimismo, tal universal no puede ser puesto como algo totalmente fuera de la esencia del individuo; será, por consiguiente, de la esencia del individuo, y, por consiguiente, el individuo se compondría de universales, y así el individuo no sería más universal que el singular.

Asimismo, se sigue que algo de la esencia de Cristo sería mísero y condenado, porque aquella naturaleza común existente realmente en Cristo y en el condenado sería condenada, como en Judas. Más esto es absurdo, luego (...) Otras muchas razones pueden ser aducidas, las cual omito en gracia a la brevedad (...)

G. DE OCCAM, "Summa totis logicae", (1324). Recoge. M. Artola, "Textos fundamentales para la Historia", Madrid, 1968, pp. 164-165.

Juan I de Castilla reconoce a Clemente VII como legítimo Papa (1381):

Don Johan, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de León, etc., a todos los adelantados, concejos, alcaldes, jurados, justicias, merinos, alguaziles e otros oficiales qualesquier de todas las ciudades e villas e lugares de nuestros regnos e a qualquier o a qualesquier de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o el traslado della signado de escrivano público, salud e gracia. Sepades que por razon de la Çisma que era en la Iglesia de Dios, queriendo así como catolico e fiel príncipe christiano saber verdad sobre la dicha razon porquel alma nuestra nin de los nuestros subditos non estodiesen en error, enbiamos por diversas partes nuestros mensajeros embaxadores, letrados e omes de buenas conciencias e de quien nos ende fiamos porque se enformsen espeçialmente en Roma e en Aviñon cual era el verdadero eleyto e vicario de Iesu Christo a quien nos e nuestro soditos debiesemos de obedecer por todas aquellas maneras que se podiesen enformar. E esto mismo fezimos juntar todos nuestros prelados, maestros de Theologia, doctores e otros religiosos e personas de buenas conçiencias para que viesen todas las informaçiones que los dichos maestros mensajeros e embaxadores avian traydo e oyesen e conosçiesen todas las allegaçiones e derechos e testigos que cada una de las partes de los eleytos quisiesen produzir e allegar a que (sobre) aquello podiesen a la nuestra anima e a las animas de los nuestros subditos bien e verdaderamente aconsejar. E (por ende), los dichos prelados, maestros en Theologia, doctores e otos religiosos e personas de buena conciencia, así por las (dichas in)formaçiones o allegaçiones, pruebas e testigos fallaron el pri(mero) eleyto ser fecho por fuerzas e impresión de (los romanos) é ser yntruso e apostásico e AntiChristo e nuestro señor el Papa (Clemente) septimo, segundo, eleyto, ser verdadero Papa e vicario de Ihesus Christo. Por ende nos, de consejo

con todos los sobredichos, el domingo diez e nueve dias de mayo, del año desta nuestra carta, en la iglesia catedral de Santa Maria de Salamanca, fecho el offiçio con su sermón solemne (roto) dicha iglesia publicamente, en presençia de todo el pueblo, publicamos e manifestamos nuestra entençion, conviene saber, el primero eleyto ser fecho por fuerça e impresion de los romanos e ser intruso e apostasico e Antichristo, e nuestro señorel Papa Clemente, el segundo eleyto, ser verdadero Papa e vicario de Ihesus Christo (roto) sus cartas e sus mandamientos en lo espiritual asi como en lo temporal como al Papa verdadero e vicario de Ihesus Christo. Otrosy que ayades e rescibades e obedezcades al mucho onrrado en Christo don Pedro, cardenal de Aragon, por legado del dicho señor Papa e de la Sede Apostolical e obedescades a sus cartas e mandamientos asi como delegado en aquello que concierne a lo espiritual. E si alguno o algunos de los nuestros subditos, de cualquier estado, ley o condiçion que sean, toviere el contrallo la sobredicha declaraçion que nos fezimos en todo o en parte, e non obedesçiere en las cosas sobredichas al dicho legado, mandamosvos que seyendo requerido o requeridos por el dicho cardenal legado o por sus comisarios o juezes o otros offiçiales suyos, que les prendades los cuerpos e todos sus bienes e los tengades presos e bien recaudados. E non fagades ende al so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis a cada uno para la nuestra Camara. Dada en Salamanca treynta dias de mayo, Era de mill e quatroçientos e diez e nueve años. Nos el rey.

Recoge L. SUAREZ, "Castilla, el Cisma y la crisis conciliar", Madrid, 1960, pp. 155-156.

Guerras en Baviera y Suabia en el 1388:

En 1388 el tiempo fue bueno pero hubo en Alemania la peor de las guerras entre los suizos y los duques de Austria, entre los señores de Wurtemberg y sus aliados y las ciudades del Bund, entre el rey de Francia, los brabantones y los duques de Juliers y Gueldre.

En aquel tiempo resurgió la funesta desgracia de la guerra entre los duques de Baviera y la confederación y las ciudades de la liga, pues hacían unos contra otros raídes cotidianos, quemando y destruyendo todos los pueblos y lugares indefensos de Baviera, Suabia, de otras partes diversas y de la región del Rin, de modo que nadie osaba viajar por aquellas partes. Un día, los ciudadanos de Suabia, con todas sus fuerzas salieron de Esllingen para destruir y saquear una plaza fuerte cerca de Weil. Su ejército topó con el de los señores de Wurtemberg y los duques de Baviera con sus aliados, pequeño en comparación con el de los ciudadanos. Sin embargo, los señores les atacaron, vencieron, no sin dificultades, e hicieron todos los prisioneros que pudieron, al menos entre los caballeros y escuderos, porque muchos burgueses —unos 1.500— y muchos más campesinos fueron ahogados. Los cautivos sufrieron muchos atropellos, exacciones y rescates. El suceso avivó el fuego de las operaciones de guerra y destrucciones cotidianas. Todas las residencias rurales de los señores fueron incendiadas, así como las casas de campo pertenencia de ciudadanos y burgueses, mientras que los pobres sufrían en persona aquellas violencias.

A continuación, las tropas a sueldo de las ciudades y burgos del Bund, a saber las de Suabia, Estrasburgo, Spira, Worms y Maguncia, con huestes urbanas y todas sus fuerzas reunidas atravesaron las tierras de los duques de Baviera, de los condes palatinos, de los margraves de Baden y de los condes Wurtemberg. Quemaron sus pueblos, apresaron o hicieron huir a sus hombres, pero no hicieron daño apenas a sus fortalezas (...)

El sexto día antes de San Martín, la liga de ciudades conocida como Bund reunió todas sus fuerzas e invadió la tierra del duque (de Baviera) Roberto el joven, pero en Alzey el duque con sus tropas atacó aquel ejército, y capturó muchos prisioneros, capitanes y ciudadanos de Maguncia, Worms y Francfort, a los que hizo pagar gran rescate (...) El cuarto día antes de Navidad, los duques de Baviera se presentaron ante Maguncia con un fuerte ejército, quemaron Bodenheim y Laubenheim e hicieron a los ciudadanos de Maguncia todo el mal que pudieron sin encontrar resistencia. Lo mismo actuaron contra los de Worms, Spira y Francfort y otras ciudades y burgos que pertenecían al Bund y que no pudieron defenderse de ningún modo.

"Chronicon Maguntium", M.G.H., Scriptores rerum germanicarum in usum scholarum, 1949, pp. 58-61. Recoge. M.A. Ladero, "Historia Universal de la Edad Media", Barcelona, 1987, pp. 948.

Muerte de Alfonso XI de Castilla a causa de la peste:

Despues de todas las batallas et conquistas que el noble Príncipe Rey don Alfonso de Castiella et de Leon ovo fecho, fuese dende, et fue cercar la villa et el castiello de Gibraltar año del Señor de mill et trecientos et quarenta et nueve años, quando andaba la era de Cesar en mill et trecientos et setenta et siete años. Et este lugar de Gibraltar es villa et castiello muy noble, et muy notable, et muy fuerte, et presciado entre los moros et christianos. Et fue aquí el primer lugar dó Tarif Abenzarca en el tiempo del rey don Rodrigo pasó, et allí posó por non facer daño en Algecira, que era del Conde don Julian el malo, por cuyo consejo venieron los moros en España. Et por esto ha nombre Gibraltar, que llaman los moros Gebel Taref, que quiere decir el monte ó la sierra de Taref, ca cerca de aquel monte puso su real Tarif Abenzarca. Et teniendo este noble rey don Alfonso los moros que estaban cercados en la villa de Gibraltar tan afincados, que estaban ya para se la dar, ca non avian acorro ninguno, ca el rey Albohacen avia guerra con su fijo Abohanen, en tal manera quel fijo le avia tomado el reino de Fez, et era grand division entre los moros (...) Otrosi el rey de Granada que facia muy grand guerra de todos estos logares del rey de Benamarin, et de los sus logares á los chistianos; estando asi el fecho de esta cerca de Gibraltar, fue voluntad de Dios que recresció pestilencia de mortandad en el real del Rey don Alfonso de Castiella muy grande en el año siguiente que pusiera su real sobre Gibraltar: et esta fue la primera et grande pestilencia que es llamada mortandad grande; como quier que dos años antes desto fuera ya esta pestilencia en las partes de Francia, et de Inglaterra, et de Italia, et aún en Castiella, et en Leon, et en Estremadura, et en otras partidas (...) et maestros et grandes señores, et ricos-omes, et perlados, et caballeros que estaban con el rey don Alfonso en el dicho real sobre Gibraltar, le fue dicho et aconsejado que se partiese de la cerca, por quanto morían muchas compañías de aquella pestilencia, et estaba el su cuerpo en grand peligro; empero por todo esto nunca el rey quiso partirse del dicho real sobre Gibraltar, diciendo a los señores et caballeros que esto le dician et aconsejaban, que les rogaba que le non diesen tal consejo: que pues el tenia aquella villa et tan noble fortaleza en punto de se le rendir (...) Et fue la voluntad de Dios que el rey adolesció, et ovo una landre. Et fino viernes de la semana sancta, que dicen de indulgencias, que fue a veinte et siete dias de Marzo en la semana sancta antes de Pascua en el año del nascimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mill et trecientos et cincuenta años.

Crónica de Alfonso el Onceno, en "Cronicas de los Reyes de Castilla", ed. C. ROSELL, Madrid, 1953, tomo I, pp.390-391.

Tratado de paz entre Carlos II de Navarra y Pedro I de Castilla con el fin de regular el paso de las tropas por las ciudades con el fin de no causar disturbios:

Otrossi (el rey de Castilla) dexará passar por sus tierras e regnos quales quier gente assí de cavaillo commo de a pie que el dicho Rey de Navarra enbiare a faser guerra a qual quier Rey o perssona con quien el oviere guerra en la manera que dicha es, et demandar que los acojan en su regno e lugares e les dén viandas por sus dineros, e les dexen passar por todos los passos e puentes e los otros lugares que vieren que les cunplen, e les ayuden en todo lo que oviere mester la dicha ayuda para faser la dicha guerra. Pero por guardar contienda que podría acaecer sobre las posadas de los lugares, que en las villas e lugares do llegaren que acojan los cabdiellos con çinquanta onbres de cavallo e çinquenta onbres de pie, e los otros que posen en el campo.

Otrossi en las passadas de las puentes o de los otros passos que ovieren a entrar en las cibdades e villas e lugares por do quieren a passar, que passen las compañías çiento a çiento de cavallo, e fasta que passen los unos çiento que non passen los otros çiento que asi dexen passar a otros çiento, e todos los otros d'esta guisa fasta que sean todos passados, en manera que non aya y detenimiento ninguno.

Archivo General de Navarra, Secc. Comptos, Caja 15, n^o 42. Recoge P. AZCARATE, "Las relaciones castellano-navarras en el siglo XIV: la época conflictiva (1328-1378)", Alcalá de Henares, 1987.

F. Javier Villalba Ruiz de Toledo

